

EL GRADUADOR.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

NÚM. 379. **PRECIOS DE SUSCRICION.**
ALICANTE 6 rs. al mes.—Fuera 20 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Martes 19 de Setiembre de 1876.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de EL GRADUADOR, calle Mayor, número 51, imprenta. Todas las reclamaciones y la correspondencia debe dirigirse al Director D. ANTONIO GALDÓ.—No se devuelve ningun original.

AÑO II.

ALICANTE 19 DE SETIEMBRE DE 1876

El acta de Paris.

Hace algunos dias llegó á nuestras manos un ejemplar del documento que ha creído prudente publicar el periódico moderado *El Tiempo*, y en verdad que le dimos la misma importancia que á otros de sus condiciones, por que ni aun aparecian los nombres que van al pié del manifiesto; pero ya reproducido por casi toda la prensa de Madrid, lícito nos debe ser darlo á conocer á nuestros lectores, no sin la aclaracion de que la duda de su autenticidad no se separa de nuestro ánimo, y si fuera posible discutir hoy este escrito, de seguro que el lenguaje que emplearíamos seria manifiestamente franco y resuelto.

Nosotros, siempre en nuestro sitio.

Aquí llegábamos, y en las cajas el manifiesto en cuestion, cuando recibimos de nuestro corresponsal el parte siguiente:

Instrúyese proceso sobre la publicacion del manifiesto republicano.

Han sido llamados á declarar Salmeron y el Director de «El Tiempo».

Vamos ahora á reproducir los sueltos laconicos de la prensa de Madrid al leer el manifiesto.

Por nuestra parte no añadiremos ni una palabra.

Como el criterio del gobierno para la aplicacion del decreto sobre imprenta es tan raro y tan laberintico, hemos dudado si luego de reproducirlo los periódicos de Madrid y algunos de provincia, con este nuevo procedimiento, faltariamos á lo que se llama ley escrita, y suspendemos su publicacion hasta que, sin duda alguna, podamos darlo á conocer.

En lo que va de mes hemos visto el fenómeno de suspender á un periódico por reproducir una noticia de otro, y aplicar el peso de la ley á otro y dejar circular libremente á los demás que reprodujeron lo escrito por este último.

¿Qué hacer en esta situacion? Esperar y limitarnos á reproducir el juicio que merece el Acta de Paris á la prensa de Madrid.

El Parlamento:

Fué tal la sorpresa que anteanoche nos causó leer en las columnas de «El Tiempo» periódico ministerial, el manifiesto de los socialistas y republicanos, que, francamente, no tuvimos valor para escribir sobre él ni una sola linea.

Un documento de autoridad, á no ser que aquí la tengan los papeles de estraza; un documento que solo ha debido verse en los antros de la demagogia, entendamos nosotros que no merecia darse á luz con todos los honores de una refutacion, que ha de escandalizar al pais y llenar de asombro á sus propios autores.

No es que nosotros seamos enemigos de la emision del pensamiento, no; lo que nosotros combatimos es la oportunidad de llamar la atencion de los españoles sobre documentos y personas que la conciencia del pais, víctima de tantos desastres, ha condenado á eterna reprobacion.

Está tan alto el principio monárquico y dinástico; es tanto lo que debe España al rey y á la restauracion, que lo mismo ese insólito manifiesto que el trabajo de los pocos descontentos que en el fondo de esta, como de todas las sociedades, puedan agitarse, no pueden ni deben preocupar á los gobiernos que tienen la conciencia de sus poderes.

En ninguna parte de Europa, y ponemos por ejemplo á Inglaterra, se hubiera permitido lo que en España se permite. ¿Cómo es posible que el gobierno inglés, ni el francés, ni el alemán, ni el italiano, ni el belga, hubiesen permitido la publicacion y discusion de un documento que, aparte de ser una tea incendiaria, tienda á subvertir el orden moral y civil de la sociedad? Los Estados Unidos nos dan ejemplos que imitar en ese terreno.

El Solfeo:

«Supongo que la autorizacion no será gracia exclusivamente otorgada á «El Tiempo», y confirma esta suposicion el hecho de haberse reproducido el documento por varios colegas, en esta confianza, pues, lo reproduzco hoy, advirtiendo que en el ejemplar que á mis manos llegó por el mismo conducto y sin duda en el mismo dia que á «El Tiempo» no aparecen los nombres que «El Tiempo» escribe; yo, sin embargo, lo copio todo al pié de la letra tal cual en el colega se ha publicado.»

Hé aquí lo que dice *La Correspondencia*:

«Después del gran desarrollo que desde 1836 ha tenido la desamortizacion, y de los cuantiosos intereses creados á su sombra á favor de las clases que constituyen verdaderamente el cuarto estado, no se explican muchas personas el principio consignado en el programa socialista respecto á la revision de las adquisiciones por desamortizacion principio que parece una amenaza contra una propiedad tan legítima como otra cualquiera, y dá lugar á que nazca la sospecha de una perturbacion niveladora que aterra á todas las personas que algo poseen procedente de desamortizacion. El mismo espanto produce el principio de la reforma de las leyes de señorío, puesto que suprimido por leyes anteriores el derecho jurisdiccional, parece que se trata ahora de abolir el dominio.»

La verdad es que el programa era hoy discutido y combatido con gran calor, por hallar en él ideas demoledoras, quizá exageradas, con el fin de halagar á los *nihil possidentes*».

En otro lugar añade el colega:

«Decian hoy algunas personas que no se comprende lo que quiere decir «reforma de la sucesion intestada en sentido estricto», segun se consigna al principio en el socialismo programa de los señores Zorrilla y Salmeron, como no sea la absorcion por el Estado de los bienes de abintestado, creando una nueva amortizacion. Otras personas creen que el arreglo de la Deuda que se ofrece después de haber rebajado el 3 por 100 al 1, no puede ser ya sino la abolicion de la Deuda ó sea un corte de cuentas.»

El Diario Español se dirige á *El Imparcial*.

«Siguiendo la conducta que en la mayor parte de las ocasiones caracteriza á «El Imparcial», este periódico no dice en su número de hoy si acepta ó no el manifiesto de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla, ó por lo menos si está conforme con el todo ó parte de las conclusiones que encierra.»

Este proceder no es propio de un diario que constantemente ataca al Gobierno por sus soluciones, sin presentar ninguna.

Si como diferentes veces ha dicho nuestro colega, los partidos han de explicar su programa para ser juzgados, sepamos cuál es la opinion de «El Imparcial» al redactar e el manifiesto de ese nuevo partido.

Aguardemos la contestacion.»

«El Tiempo» dice que el manifiesto no permite que la soberania del pueblo examine con el desdémiento que sea necesario el pacto fundamental porque se la encierra dentro de un estrecho molde después de tomados acuerdos y resueltas las cuestiones por decretos; se fija en que la instruccion es restringida; limitándola á las artes y oficios; que en cuanto á la propiedad se desarrollan los propósitos más socialistas; que se guarda silencio acerca de la familia, y por fin; que reconociendo que al lado de la anarquía está el presidio, se hace indispensable en el manifiesto ocuparse de las penitenciarías y colonias penitenciarias.»

«El Siglo Futuro» manifiesta que el programa zorrillista salmeroniano no pasa de ser un nuevo delirio de los muchos que engendra la pasion revolucionaria, siempre agitada por la desesperada y loca ambicion de mando.»

El Imparcial, se limita á decir:

«Bajo el epigrafe de «Documento curioso», publicó anoche «El Tiempo» un programa de gobierno republicano, que supone concertado en Paris por los Sres. D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron.»

«El Tiempo» ha sido, segun dice, expresamente autorizado, á nombre del ministerio, para dar á la estampa este documento.»

Sujeta la prensa periódica á disposiciones en virtud de las cuales no es lícita la discusion de semejantes materias, ni aun la simple reproduccion de escritos donde de ellas se trate, «El Imparcial» debe abstenerse y se abstiene de ambas cosas.»

«El Imparcial» no tiene las autorizaciones que «El Tiempo», ni las quiere, ni las usaria, cuando el Gobierno, por su interés ó por miras inexplicables, anula sus propios decretos para otorgarlas.»

«El Pueblo Español» abunda en las mismas ideas.»

«La Patria» aplaude al Gobierno por haber dejado publicar ese documento, para que pueda juzgar el pais del estado de perturbacion á que quieren conducirla nuevamente los que han creído que la libertad y el progreso de las naciones consiste en la reforma rápida y completa de sus leyes tradicionales, de sus instituciones políticas y sociales, y de todo cuanto constituye su existencia presente, que se encuentra en armonía con el modo de ser de las demás nacionalidades cultas de Europa.»

«El Cronista» declara que importa mucho conozcan este documento á los que hayan olvidado el trágico período de 1873, si es posible olvidar las angustias de la patria en aquel año funesto, y que los posibilistas trabajan con actividad para que una parte de sus huestes no se pase con armas y bagajes al campo donde militan los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, rechazando los

más caracterizados las declaraciones socialistas del manifiesto.

La Iberia:

«Bajo un sobre de luto y con sello del correo interior, llegó á nuestro poder el documento que á continuación insertamos. Como nuestros lectores comprenderán fácilmente, nos abstuvimos de trasladarlo á nuestras columnas; y en esta recelosa y prudente actitud hubiéramos continuado, si la prensa ministerial no nos hubiera abierto el camino que creimos impracticable. El «Tiempo», en efecto, competentemente autorizado por el gobierno, ha lanzado á los vientos de la publicidad el escrito en cuestion; y bajo tan respetable salvaguardia no vacilamos ya en ponerlo al alcance de nuestros lectores, prescindiendo por entero de discutir ninguno de los conceptos que contiene.

Cinco días ya, que esperamos en vano; que nuestro estimado colega «El Imparcial» visite nuestra redacción.

Llamamos sobre este hecho la atención del autorizado diario de la plaza de Matute, y del Sr. Administrador de Correos, y de todo aquel que tenga intervención en este ramo.

El Constitucional. (periódico de oposición) después de haberse encerrado en un mutismo inexplicable en lo referente á la escasez de frutas y de hortalizas en la plaza-mercado, y al aumento del derecho de consumos sobre determinados artículos, no ha encontrado otro medio de defender los intereses de la población y no ha descubierto otro flanco para tratar este asunto, que el de los aplausos al que es muy aficionado.

¡Ni una queja, ni una observación, nada!

A la redacción del colega no ha llegado ni el eco siquiera del efecto desastroso que ha producido la determinación de la municipalidad!

¡Qué felices son, los que lo son!

Anteayer recibimos la siguiente alocución que la autoridad popular dirige á los habitantes de esta ciudad:

ALICANTINOS:

La falta de verduras y frutas en la plaza-mercado ha producido una alarma infundada sostenida por los rumores que más ó menos maliciosamente se han hecho circular sobre el aumento del gravamen impuesto á dichos artículos.

Deber es de la Autoridad municipal hacer conocer la verdad, y estoy seguro de que al conocerla desechareis vuestros temores, renaciendo en vosotros la confianza de que el Ayuntamiento sabe velar por los intereses del pueblo cuya administración le está confiada.

Es inexacto que hayan sufrido aumento en el gravamen las hortalizas y patatas. De los artículos que se espandan en la plaza-mercado, solo ha sufrido aumento el gravamen de las frutas, que adeudan cuatro pesetas cada 100 kilogramos ó cuatro céntimos por kilogramo, que son dos céntimos por 500 gramos ó sea una libra.

El Ayuntamiento abraza la convicción de que deponiendo injustos recelos y si comprenden sus intereses los vendedores, volverán á surtir el Mercado; pero en el entretanto confiad en las Autoridades que han tomado las medidas necesarias para que la Plaza esté provista de todos los artículos de primera necesidad, y se hallan dispuestas á no desistir de su empresa hasta conseguir que el vecindario no sea víctima de especuladores de mala fé.

Alicante 17 de Setiembre de 1876.—El Presidente del Ayuntamiento,

José Bas y Moró.

Con todo el respeto que nos merecen las personas erijidas en autoridad, debemos decir que nos parece bien la aclaración, tanto para evitar malévolas suposiciones, cuanto con el fin de que los particulares que se hacen traer cestitas con frutas de sus haciendas, no cedan á la exigencia de algunos empleados en consumos que hacen pagar seis cuartos, un real y aun más por el peso de cuatro, cinco ó seis libras, cuando escasamente vale la mitad.

En cuanto al derecho, no lo dude el señor Alcalde, es altamente desproporcionado que se exija por ejemplo 48 céntimos de real por un melon de peso 6 libras, que vale 1 real y 48 céntimos, incluso todo gasto y beneficio y más exagerado es aun imponer el derecho 8 céntimos, á una libra de uva que se detalla á 25 céntimos, y que por lo mismo, cuesta mucho menos.

Y ¿quiénes serán los especuladores de mala fé á que se refiere nuestro alcalde?

Tendríamos una verdadera satisfacción en saberlo.

En prueba de la imparcialidad que guía siempre nuestra pluma, habíamos mandado ya componer un artículo de *El Semanario Católico*, titulado «El descuento del clero» y nos vemos precisados á retirarlo por la abundancia del original, prometiendo insertarlo en el número de mañana.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Los posibilistas trabajan con actividad para que una parte de sus buesotes no se pase con armas y bagajes al campo donde militan los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

La verdad es que las personas más caracterizadas de dicho partido, rechazan enérgicamente las declaraciones socialistas del Manifiesto de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

La única noticia de interés que encontramos en los periódicos de Madrid llegados ayer, es la siguiente que tomamos del órgano más caracterizado del presidente del Consejo.

«Anúnciase para las primeras sesiones de la próxima legislatura la presentación de una proposición contra las corridas de toros. Es posible que la discusión tenga todo el interés de una verdadera corrida.»

Siguen obteniéndose con el CAFE NERVINO MEDICINAL, sorprendentes curaciones de padecimientos de la cabeza y del estómago, aun de los más rebeldes é inveterados. Dichas curaciones, de que repetidas veces se ha hecho eco la prensa son el mayor elogio, justifican el éxito verdaderamente fabuloso que ha llegado á alcanzar el café preparado por el reputado especialista de Madrid, doctor Morales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR. de El Graduador.

Madrid 17 Setiembre 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: Como anuncié á V. en una de mis anteriores correspondencias, el manifiesto de Ruiz Zorrilla ha producido ya escisiones entre los hombres de ideas más avanzadas.

Ayer circuló una hoja protesta de un ex-ministro federal, y sé de muchas más que se publicarían si el citado manifiesto no hubiera ya caído bajo la acción de los tribunales.

El antiguo jefe de pelea de los radicales, asustado de su propia obra, aunque á decir verdad el Sr. Ruiz Zorrilla ya debe estar curado de espanto, es muy posible que se retracte de algunas de sus declaraciones socialistas; pero como el manifiesto en cuestion, es un pacto celebrado entre las dos partes que lo firman, no creo que

baste la retractación de uno, cuando el otro ha de sostener lo escrito.

Un representante de *El Tiempo*, fué citado ayer ante el juzgado que entiende en el asunto, por ser el primer periódico que le dió á luz, y según declara dicho periódico, se rectificó en lo mismo que aquel había anunciado al publicarlo.

Se atribuye la redacción del desgraciado manifiesto á un importante hombre político que reside en Madrid, y al que creo se le exigirá la responsabilidad consiguiente.

Los Sres. Pi y Margall y Figueras, que sin duda no encuentran las declaraciones del manifiesto todo lo explícitas que ellos hubieron querido, han salido para Francia, y, aunque consignando que es únicamente un rumor, no sería extraño que el gobierno hubiere influido para obligarles á salir de Madrid.

Por supuesto que me parece escusado decir á V. que los radicales de todos matices han desaprobado el manifiesto, como desaprueban todos los actos del Sr. Ruiz Zorrilla, á quien he oido calificar con los epítetos más violentos.

La cosa promete.

Se asegura que el director de *La Epoca* señor Escobar ha sido llamado á Madrid por telégrafo y no por la redacción de aquel periódico.

Créese no sin fundamento, que esta llamada tenga algo que ver con la actitud un si es no es oposicionista que ha tomado el diario de la calle de la Libertad.

Este hecho, tan sencillo en la apariencia, contraña sin embargo, todos los misterios en que se ha desenvuelto la pasada crisis y los hombres de la situación, saben muy bien que cuando *La Epoca* cambia de rumbo, no está muy seguro el poder entre sus manos.

El ministro de Hacienda ha firmado ya la anunciada circular para que los productores azucareros españoles, expongan, en el término de un mes, los perjuicios que pudiera causarles la exención de derechos á los azúcares de Puerto Rico á su introducción en la Península.

No sé si se habrá dirigido ya á las provincias; pero como á esa interesa más de cerca este asunto, me apresuro á comunicárselo.

El empresario de ese Teatro principal ha contratado ya para la próxima temporada á los artistas de zarzuela, Sras. Carbonell, Rodrigo, Lopez y Cubas y los Sres. Obon, Maiquez, Cubas, Moron y Vendrell.

Anoche cerró el bolsín á 12-90 dinero.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Reyerta.—Anteayer por la mañana riñeron dos individuos en la fuente de la plaza de San Cristóbal, resultando uno de ellos herido levemente en la cabeza, y el otro con algunos arañazos en la cara.

Varios vecinos lograron poner paz entre ambos contendientes.

Los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

Baño.—Ayer mañana se cayeron al mar dos tripulantes de uno de los buques surtos en este puerto.

Por fortuna, solo tomaron un baño, porque la cosa no tuvo consecuencias.

Conato de suicidio.—Ayer, entre 6 y 7 de la mañana, intentó arrojarse al mar en la punta del muelle, un hombre de avanzada edad, el cual tenía atada una cuerda á la cintura, de la que pendía una enorme piedra; apercebido de esto un carabnero del resguardo, le intimó la orden de rendirse, precisamente en el momento que iba á consumar el atentado, ante la que se rindió, siendo internado por éste, al centro de la población.

Ignoramos el motivo que pudo inducir á ese infeliz á incluirse en la lista de los muertos.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con esta fecha dirijo á el periódico «El Constitucional» el adjunto escrito y mucho agradecería

á V. lo reprodujera en su ilustrado diario, reconociéndole siempre este favor especial su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,
José Sellés.

Sr. Director de *El Constitucional*.

Muy señor mío: El día 30 del pasado mes publicó V. un suelto en el que personas fidedignas le decían que uno de los tenientes alcaldes de Novelda, D. José Sellés, había mandado cerrar la puerta de la casa de un vecino, delante de la cual estaban tomando el fresco varias personas, siendo así que á la hora en que se les intimaba semejante mandato, estaban abiertas hasta las tabernas de la población.

Y añadía:

«Si en efecto el hecho ha ocurrido tal como se nos ha referido, lo menos que revela es bien poca tolerancia en un alcalde del siglo XIX.
¡Cosas de la época!»

Quando esto llegó á mi conocimiento, comprendí que merecía un soberano desprecio tamaña acusación, y no debe extrañarle á V. hoy que intento, no defenderme, porque esto no admite defensa, sino como esta especie la he visto reproducida en los periódicos de Madrid y en «El Mercantil Valenciano», justo es que deshaga este alcalde del siglo XIX la pequeña atmósfera creada por la versión del suelto de su diario.

Como V. añade en su periódico al dar la noticia el *parece* y si *en efecto es cierto*, no debo ser duro con quien la dió tan vaga, y de su amor á la justicia espero rectificará ó aclarará el concepto del suelto, desde el momento que bajo mi firma, y como cumple á una persona honrada, le manifieste que es inconveniente y calumnioso lo dicho por V.

Si hay quien en contrario hable bajo su firma, entonces, y solo entonces, podría explicar lo ocurrido y los móviles que impulsaron á los agentes de mi autoridad á manifestar á las personas aludidas las consideraciones y respeto que la autoridad se merece.

Hoy por hoy, no quiero gastar la pólvora en salvas.

Soy de los que cuando meten el ojo tienen buen cuidado de no bajar la puntería.

Lo referente á las tabernas no debía contestarse; pero bueno es que le conste que cuando en estos sitios se recibe una orden de la autoridad, hoy por hoy, es obedecida, porque es emanada por el mas profundo respeto á la ley, y por el bienestar que nos inspira la clase trabajadora, dándose muchas veces el fenómeno de que hombres conocedores de lo escrito, se valgan de mil subterfugios para evadirse y burlarse de la autoridad.

Por último, cuando alguno con la visera levantada y á pecho descubierto, como yo lo hago, afirma lo dicho por V., vuelvo á repetírselo, luego, y solo luego, formularé los mil cargos que merecen aquellos que á las ocho de la noche, á personas muy respetables y autoridades destituidas por medio de un alarde de fuerza ridículo y risible y ante infinidad de testigos, se le colocan las carabinas al pecho y se le manda retirar á su casa, con la orden terminante de no volver la espalda.

Nada mas por hoy.

Suyo afectísimo,

José Sellés.

SECCION LOCAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: Que habiendo trascurrido con exceso el tiempo prefijado para la comprobación de pesas y medidas, y siendo muchos los comerciantes, vendedores y traficantes que aún no han

cumplido cuanto ordena la circular del señor Gobernador civil de la provincia, fecha 31 de Mayo último, inserta en el «Boletín Oficial» del primero de Junio siguiente, se les previene, que dicha autoridad, ha fijado la última próroga que empieza en nueve del corriente, finando en veinte y seis del mismo, para que se presenten todos los morosos en el Almotacenazgo con las correspondientes pesas y medidas para su comprobación, advirtiéndoles, que de no hacerlo así, se procederá inmediatamente al comiso y á la aplicación de las penas señaladas en el Reglamento vigente del ramo.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los interesados que han dejado de cumplir con este servicio.

Alicante 14 de Setiembre de 1876.—José Bas.

CRISTALES DECORADOS

para salones, oratorios, habitaciones y otros usos, por los sistemas

Dupuy, Glondier y Diaphany.

Calle de Calatrava, 25. Alicante.

Se decoran con caprichosas senefas, centros de flores, paisajes, figuras, con transparencia y glaseados, lo cual los hace preferibles á los de color, muselinas y r... los.

Se utilizan los... que estén ya colocados en cristales y solo se garantiza la permanencia de sus vivos colores, (para evitar la sorpresa de los falsificadores de dichos sistemas,) á los pedidos que se nos dirijan directamente y á los de nuestros correspondientes.

Para las remesas á provincias y Ultramar basta indicar las medidas exactas que se desean en centímetros de alto y ancho y son remitidas con exactitud y puntualidad. 1—13

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

DE

FRANCISCO GUERRI Y FERRER.

Calle de los Angeles, núm. 9.

Alicante.

Dentro de breves días tendré el honor de ofrecer al público un gran almacén de Música, Pianos, é instrumentos de todas clases de cuerda y para Banda Militar, con un magnífico surtido de todas clases de Métodos para todas clases de instrumentos. Escogidísimas piezas de salón y de concierto para piano y banda militar, de las obras publicadas las mas modernas, por los maestros compositores mas reputados españoles y extranjeros.

Tambien habrá un variado surtido de cuerdas para violin y guitarra, de cuantas clases deseen. Cañas para Clarinetes, y todos los objetos necesarios para el arte de la Música. 2—4

RESTAURANT

Y

Casa Hospedería.

Desde 1.º de corriente se ha abierto al público en los Baños de Busot un establecimiento donde se sirven comidas y refrescos con todo esmero y á precios sumamente arreglados.

Por solo 20 rs. diarios los señores huéspedes tendrán derecho á casa-habitación, cama, tres comidas diariamente y horchata á la salida de baño por la tarde.

El almuerzo ó desayuno se compone de chocolate, té ó café y pan blanco.

La comida se verificará en mesa redonda, y comprende sopa, cocido, pan, vino, un principio y postres.

En la cena se servirán dos platos, bien sean de estofado, carne en salsa, huevos fritos, etcétera etc.

Se hacen ajustes particulares arreglados á la posición ó conveniencia de quien lo solicita.

Para hacer mas agradable la permanencia de los bañistas en dicho establecimiento, se ha establecido una mesa de billar y otros juegos de entretenimiento. 1—7

PETRÓLEO DE PRIMERA CLASE

Caja de dos latas, 76 rs.

Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, Paseo de Areneros, núm. 5.

VENTA.

Se vende una elegante sillera sin estrenar, un velador, un armario con puertas cristales y otros objetos.

Plaza de Isabal 2.ª núm. 3, darán razon.

UNICA AGENCIA DE LAS RENOMBRADAS

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER.

DE NUEVA YORK.

Calle Labradores, 13, Mayor, 20.—Alicante

Venta á plazos de 14 rs. semanales sin aumento alguno en los precios ó 10 por 100 de rebaja al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Exijase por el comprador en la factura la legitimidad de la máquina de la

COMPANIA FABRIL SINGER

para no ser engañado con falsificaciones.

Pidanse Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS.

Labradores, 13. Mayor, 20.

Hilos de lino y de algodón, torzales de sedas, agujas, aceites, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura. 1—10

FOSFOROS.

A cuarto y medio caja; y á siete cuartos la media docena de otra clase.

Puerta del muelle, tienda de Arenas, droguería. 1—6

HORNO DE CAL.

En el sitio denominado de Llenquetes, término de Villafranqueza, se vende el camino de cal, á 13 pesetas. 3—3

OBSERVATORIO METEOROLOGICO del instituto de Alicante.

HORAS.....	BARÓMT.º A 0.º — Milim.	TERMÓMETROS.		Vientos	Estado de cielo.
		Centígr.	Reaumur		
9 m.	758-89	26-2	21-0	E.	Nubes.
3 t.	760-99	30-8	24-6	S.E bri	Id.
Tempa. máxim.	33-6	26-4			
Idem mínima.	17-4	13-9			

Alicante 18 de Setiembre de 1876.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO

Servicio particular de EL GRADUADOR.

Madrid 18, 7-20 noche.

Un telegrama de Belgrado anuncia haberse firmado un armisticio de diez dias.

Han sido ascendidos á brigadieres los coroneles Cuevas, Camino, Jaquetot y Boniche.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS



Lentes, nueva invencion, muelle movable para toda forma de nariz ni molestan, ni caen, ni dejan señal,
LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.

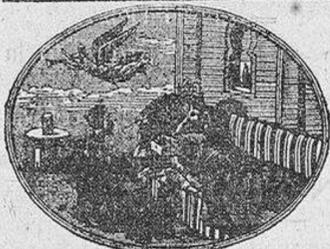
No confundir la especialidad de cristales color de humo, de Inglaterra trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, que se espandan en casa de Lrdseñor alle, con cristales matados, que en vez de suavizar y aliviar el órgano visual irritan por su imperfeccion.

Los hay en Gafas y Lentes en armazones de lo mas elegante á lo mas sencillo en acero, de 8 á 40 reales.—Lassalle, Mayor, 8.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios, obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma paludico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes, de 81 pildora, 24 rs. Para benignas, de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 ó 15 reales á el autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 rs. se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.



CAFE NERVINO

MEDICINAL

SECRETO ABABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curación infaliblemente todas clase de dolor de cabeza incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos; aed bilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos monstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo, é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez, Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Alicante, Farmacias, de R. Hernandez, Mayor, 22; Soler, plaza de San Cristóbal; Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y droguerías.—Depósito Central.—Doctor Morales, Espoz y Mina 18, Madrid.—Alicante, D. José Bellido, plaza de Isabel II.

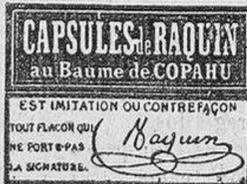
Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores á todas las demas preparaciones de copáiba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Albespyres, 78, faubourg Saint-Denis

Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



Venta.

Se vende por junto ó por separado una bomba de hierro con tubería de plomo para sacar agua, una caldera de cobre de 70 centímetros de circunferencia por 32 de altura en muy buen uso, un carro cubierto con su bota, propio para acarrear agua ó otras materias con sus aparos de tiro para el caballo, y una caja forrada de zinc, propia para depósito de agua, su cabida dos pipas.

Darán razon; calle de Calatrava, (antes Balsaeta) 23, librería barcelonesa.

GRAN FABRICA MECANICA DE MUEBLES ARTICULADOS DE MANUEL FRIOL,

Con privilegio de invencion otorgado por Su Magestad el Rey

Camas, Mesas, Sillas, Sillones, Balancines, Sofás, Banquillos, etc. Dichos muebles, de madera de naranjo y de haya, además de sus elegantes formas y poco peso, reúnen sobre los ordinarios, la inapreciable ventaja de quedar en menos de un minuto reducidos á un 10 por 100 de su primitivo volumen, cuya especial condicion los hace en extremo recomendables para su exportacion y traslacion de un punto á otro, sin deterioro, con poquísimo coste y casi ningun trabajo.

Reemplazan con notable ventaja á toda clase de muebles conocidos hasta el dia, pues debido á su construccion mecánica, presentan una rigidez muchos mayor que aquellos.

Para fondas, casas de huéspedes, cafés, casinos, colegios, establecimientos de toda clase, paseos públicos, buques, jardines y quintas de recreo, no tienen rival: en un metro cúbico caben de 32 á 40 sillas.

Representante único en esta provincia: D. Jorge Garcia Montaner, calle de Jorge Juan, núm. 3, segundo.—Alicante.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje.

Aprobacion de la Academia de Medicina.

CAPSULES-MOTHS

MOTHS, MOUX & Co

Se vende en las principales farmacias.

Curaciones de MM. Ricord, Cassan, Desruelles, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Moths se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22, ALICANTE.

Preparaciones especiales de esta oficina.

Agua destilada de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Bálsamo antitumoroidal, de Opodeldoch, sólido y líquido; de Rodriguez para la curacion radical de las grietas de los pechos. Extracto pectoral de médula de vaca eficazísimo en todas las afecciones del pulmon, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbónicos, refrescos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limon, y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, toli, brea, Lamourous, codeinas; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raíces; idem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalcárea aerada y antibiliosa para la curacion de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la dentición y la curacion de todos los accidentes que se conocen por causa á aquella. Polvos y pildoras febrifugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez, para la curacion de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L. Roy de 1.º 2.º 3.º y 4.º grado, vomipurgativo de id. y tintura de árnica.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras, camisas de Caballero.
 Tapetes estampados de todos colores y tamaños.
 Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad.
 Mantillas blanda.
 Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.
 Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora.
 Pañuelos de todas clases para el cuello, cabeza y bolsillo.
 Fecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.
 Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás, número 6. Tienda nueva.

8 Calle

BENZINE

8 Calle

DAUPHINE en PARIS

COLLAS

DAUPHINE en PARIS

EL

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA

COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

NÚM
 ALI
 R
 An
 sa de
 Consi
 voto
 de est
 carác
 partes
 da del
 cion
 de nu
 No
 bios
 mas t
 en qu
 poder
 senta
 balan
 culpa
 contr
 minal
 No
 conce
 via
 tura,
 socie
 da, t
 impu
 nales
 clona
 La
 encar
 que n
 volun
 oimie
 esencia
 tintos
 gullo
 será
 de v
 La
 Parti
 de q
 otra
 de o
 del h
 lo qu
 apar
 cept
 para
 torie
 tos.
 N
 sin
 que
 pote
 sier
 fijos
 fect
 que
 D
 nuen
 pas
 llas
 sal
 fall
 U
 blo,
 quic
 asi
 pag
 Au
 blo
 elo
 inv
 soc